

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la ordenanza de tramitación y control de licencias de actividades del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

Actividad: instalación estación base de telefonía móvil.

Ubicación: calle Fundición, número 4.

Titular: Telefónica Móviles España, S. A. U.

Expediente: 1106/2021-DRU.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (Av. José Hierro, número 36, planta 2ª), en horario de 9:00 a 13:00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de noviembre de 2021.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/33.891/21)

